



1 Rev

República de Honduras

***Intervención del Excelentísimo Señor Presidente
de la Republica de Honduras,***

S.E. Don Porfirio Lobo Sosa

***Debate General:
67 Asamblea General de las Naciones Unidas***



Nueva York, 24 de septiembre de 2012

Señor Presidente

Señor Secretario General

Señoras Señores Delegados

Es como siempre un alto honor participar en esta Asamblea de los pueblos del mundo, que sigue en esa lucha permanente, entre otros, por los Principios Universales proclamados desde 1948.

Es en este momento y en este lugar, que se puede evidenciar que somos diferentes, y precisamente es en esta Asamblea en que queda plasmada la riqueza de nuestra diversidad. Es acá donde trabajamos constantemente por superar nuestras lógicas diferencias, dar respuesta a nuestros

comunes problemas y fortalecer con los resultados acordados a la familia humana.

En este propósito la comunidad internacional debe de ser constante, debemos ser socios y aliados en todo momento, prestos a proporcionar iniciativas, soluciones y reformas que fortalezcan la necesidad de una estrecha cooperación en la responsabilidad común de proteger, no solo el derecho a esta diversidad sino que también el derecho a manifestarla y a vivirla en su plena expresión. Este foro debe contar con la participación de todos, sin hermanas naciones excluidas o aun más no invitadas. Estamos llamados a asegurar un pleno reconocimiento de unos con los otros, dentro de una completa seguridad para todos.

En Honduras todos los sectores hemos reconocido desde algunos años la necesidad de un proceso de reformas que garanticen el respeto a los derechos individuales.

Nuestra primera acción y de conformidad al derecho interno, fue invitar a los organismos regionales e internacionales, para que vinieran a Honduras, constataran nuestros propósitos y nuestros esfuerzos.

Se instaló la Unidad de Investigación de Delitos contra la Diversidad Sexual LGTTB, dependiente de la Fiscalía de Delitos Comunes del Ministerio Publico, la cual se enfoca en la atención de grupos vulnerables y en el incremento del dialogo con sectores de la sociedad civil.

En materia de genero, es política del Estado hondureño el plan de igualdad y equidad, herramienta técnica y política para facilitar a las mujeres el camino hacia la plena igualdad y equidad. Mi gobierno ha impulsado la participación de las mujeres en puestos de elección popular en la campaña electoral para las elecciones del 2013 en un 40% y en la siguiente elección el 2017 en un 50%.

El Congreso Nacional de la República aprobó en abril de esta año la Ley Contra la Trata de Personas, la que se convierte en una medida de cumplimiento por parte del Estado de Honduras a importantes recomendaciones que en materia de trata de personas han sido formuladas por órganos internacionales de Derechos Humanos.

Continuamos en nuestra lucha y forma parte esencial de nuestro Plan de Nación, Visión de

País ponerle fin a la exclusión de nuestros pueblos indígenas y afrodescendientes, igual que su pleno y legítimo derecho a conservar su cultura, su lengua, sus tradiciones y su cosmovisión. Me acompaña en esta magna asamblea una representación de todos ellos. El año pasado celebramos en Honduras la Primera Cumbre Mundial de Afrodescendientes y el próximo año celebraremos una Cumbre Mundial de los Pueblos Indígenas.

Señor Presidente,

El mundo actual conlleva para nuestros países una serie de nuevas amenazas que no se enmarcan en formas tradicionales y han creado nuevas dinámicas. Me refiero a las actividades de las organizaciones transnacionales del crimen.

Según centros de estudio que siguen el fenómeno de las actividades económicas ilícitas, se estima que éstas han llegado a representar el 10% del Producto Interno Bruto mundial. Esas actividades incluyen el lavado de activos, sobornos, tráfico de drogas, falsificación y piratería comercial y tráfico ilícito de personas y armas.

Esta impresionante masa de recursos económicos contamina peligrosamente nuestras sociedades y gobiernos y se ha constituido, a mi juicio, en una amenaza a la seguridad internacional que debe ser analizada, entendida y combatida por todos los miembros de las Naciones Unidas.

Mi país y nuestros ciudadanos somos víctimas del insaciable apetito por la droga en los países desarrollados y por la codicia de

los productores y traficantes que se enriquecen con enormes ganancias manchadas con la sangre de inocentes.

Honduras no es un país consumidor ni productor. Es más, los que trafican nos llegaron del sur y del norte, pero los muertos son hondureños, las madres que sufren son hondureñas; los huérfanos también!

Pero Honduras no ha ignorado este grave problema. A pesar de nuestros limitados recursos económicos estamos enfrentando los desafíos con la decisión necesaria para dar soluciones integrales y simultáneas a esta situación.

Nuestro primer objetivo es defender la soberanía y la integridad del territorio hondureño frente a la agresión de que

estamos siendo víctimas. Para ello debemos impedir por todos los medios posibles el ingreso de drogas a nuestro país y ejercer contundentes acciones de interdicción con respecto a aquellas que logren ingresar al territorio nacional. En consecuencia, hemos modernizado el marco regulatorio y estamos reformando nuestras instituciones y nuestro sistema de seguridad.

Y como la violencia y el delito amenazan nuestra juventud hemos comenzado programas de prevención que puedan abrir nuevos horizontes y oportunidades.

Las acciones de reforma legal e institucional y la puesta en marcha de programas y proyectos para contrarrestar la violencia han empezado a dar resultados. Las últimas cifras del Observatorio Independiente sobre la

Violencia en Honduras nos dicen que este año se ha producido una reducción de la tasa de homicidios de 8.5%, la cual, sumada a una caída del 10% por ciento de crecimiento anual que se venía registrando, representa una disminución agregada de un 18.5% en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes.

Pero no nos corresponde únicamente a las víctimas hacer el esfuerzo. Como bien quedó establecido en la Cumbre de las Américas y en la última Asamblea General de la OEA, la lucha contra la criminalidad organizada, y particularmente contra el tráfico ilícito de drogas y actividades delictivas conexas, es una responsabilidad común compartida pero diferenciada.

Quiero destacar la colaboración decidida de Colombia y Chile y el reciente Memorandum de Entendimiento suscrito entre Honduras y los Estados Unidos de América. Igual que celebramos las últimas medidas tomadas por la República Bolivariana de Venezuela en el tema de la interdicción aérea.

A propósito de Colombia, quiero felicitar al Presidente Juan Manuel Santos y a su Gobierno por su iniciativa de ponerle fin a 50 años de esa guerra entre hermanos, felicitar a las FARC por su receptividad, igual que felicitar la colaboración de la República Bolivariana de Venezuela, Chile, Cuba y Noruega; les deseo el mejor de los resultados.

Quiero agradecer a UNODOC por su completo apoyo y reconocimiento de que

“Centroamérica no puede enfrentar sola estos flagelos”. Tenemos que buscar todos los mecanismos y tener toda la creatividad para enfrentar esta amenaza.

Con mas respeto a los Derechos Humanos y con mas seguridad ciudadana, tendremos mas y una mejor educación, por lo que Honduras ha iniciado un importante proceso de reforma, el Congreso Nacional ha aprobado leyes para su fortalecimiento, para la participación de la familia y de la comunidad; todas encaminadas a dar cimientos solidos a nuestra niñez y a nuestra juventud, objetivo primordial. Defendemos el derecho de los maestros para disentir y en algunas ocasiones para manifestarse, pero el derecho de los niños, las niñas y los jóvenes a la educación que reciben en sus aulas y

salones de clases no pueden estar sujetas a ninguna interrupción.

Veán lo que nos pasa de acuerdo a datos de UNICEF, en Honduras se perdieron alrededor de 600 días de clases en los últimos 10 años. Este dato equivale a tres años lectivos de 200 días. Significa que un niño o niña que realizó estudios de noveno grado, realmente recibió formación efectiva de seis grados. Esto representa sin duda un retroceso en la sociedad en general. De acuerdo a cifras manejadas por la Secretaría de Educación, en 2009 se perdieron 80 días, en 2010 30 días, y en 2011 40 días de clases. Todos estos días corresponden a llamados a paros masivos que realizan los docentes.

En base al estudio de la Universidad Nacional

Autonoma de Honduras de los 100 calificados como mejores colegios el primer colegio público está en la posición 17. Que injusticia.

Señor Presidente, señores Delegados, se trata de nuestro niños, niñas y jóvenes más pobres, son los que van a las Escuelas Públicas los que no pueden pagar centros privados, los estamos condenando a seguir siendo victimas de la exclusion más grave, se trata de negar oportunidades a los que más necesitan, porque no declaramos en ésta magna Asamblea de los Pueblos que las aulas de clase son santuarios de educación y no deben cerrarse jamás.

Debemos continuar nuestros esfuerzos que permitan un mayor acceso a los pobres a los sectores productivos de la economía

nacional. El crecimiento rápido equitativo y sostenible es el verdadero desarrollo productivo del país y junto con la educación y la salud la mejor forma de reducir la pobreza y la pobreza extrema.

Desde mi Despacho y el de la Primera Dama de la Nación trabajamos, además de otros, en un programa de transferencias monetarias condicionadas que actualmente llega a más de un 30% de las familias pobres. Esta es una respuesta inmediata y concreta a la exclusión social.

Nuestra situación geográfica hace de Honduras uno de los países más vulnerables al cambio climático, que unido a nuestras propias características socioeconómicas nos obliga a mantener tanto a nivel nacional

como regional una alerta constante para dar respuesta a los riesgos y desastres naturales. Es por ello decisiva nuestra participación en todos los foros especializados y en especial en la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible RIO+20.

Hoy y ahora en este recinto, Honduras reitera su compromiso con la comunidad internacional y con un proceso de reforma integral del Sistema de las Naciones Unidas que permita fortalecer el principio de universalidad; basados en una representación justa, equitativa e incluyente,

Señoras y Señores

El concurso es de todos y el compromiso es universal, para eso estamos aquí y ahora reunidos.

Muchas gracias.